

Foro de Asuntos Municipales para analizar cambios legislativos y retos fiscales en los ayuntamientos

(San Juan, P.R.) – Ante la evolución del marco legal y contributivo que rige a las administraciones municipales de Puerto Rico, el Colegio de Contadores Públicos Autorizados (CCPA), celebrará su Foro de Asuntos Municipales el 5 de marzo de 2026, de 8:45 a.m. a 5:00 p.m., en el hotel Hilton Garden Inn San Juan Condado.

“El foro surge en un momento crucial para las finanzas públicas debido a los cambios introducidos al Código Municipal por la Ley Núm. 90-2025. El mismo contará con expertos de diversos sectores que analizarán el impacto de estas enmiendas, las nuevas políticas del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) y los hallazgos recurrentes identificados por la oficina del contralor en las auditorías de los ayuntamientos”, expresó el CPA David Rodríguez Ortiz, presidente del CCPA.

La agenda del evento permitirá a los participantes conocer a fondo las nuevas políticas del CRIM en la imposición y cobro de contribuciones sobre la propiedad, así como los desarrollos en el proceso de aprobación del Reglamento de Administración Municipal. Además, se discutirán las disposiciones legales, procedimientos y retos relacionados al manejo de los estorbos públicos y se ofrecerá una actualización exhaustiva en jurisprudencia y legislación relevante para la administración municipal.

“En el Colegio de CPA reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la eficiencia en la gestión pública. Este foro es una herramienta indispensable para que los profesionales de la contabilidad, funcionarios y asesores municipales dominen las nuevas disposiciones de la Ley Núm. 90-2025 y las actualizaciones en el Reglamento de Administración Municipal. Nuestro objetivo es fortalecer la salud fiscal de los municipios mediante el conocimiento técnico y el cumplimiento normativo”, añadió el CPA Rodríguez Ortiz.

Entre los conferenciantes figuran la CPA Carmen Vega Fournier, contralor de Puerto Rico; el Hon. Jaime Alverio Ramos, alcalde del Municipio de San Lorenzo; Javier García Cintrón, director ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM); el CPA y abogado Eduardo Soria Rivera, director ejecutivo del COR3; y el Lcdo. Elvin Rosado Morales, director asociado de la Directoría de Gerencia Municipal en la Oficina de Gerencia y Presupuesto.



COMUNICADO DE PRENSA

domingo, 1 de marzo de 2026

Contactos: Leticia Jover | (787) 366-8422 | leticia@ljl-llc.com | leticia.jover@gmail.com
Griselle A. González | (787) 600-2526 | ggonzalez@colegiocpa.com

Para más información sobre el registro, los interesados pueden acceder a <https://www.colegiocpa.com/account/#calendar/event/84618>.

###